

Además de las tareas fundamentales que le incumben a un decano, se propone:

## 1 Desde adentro . . .

### Lema:

1. Incentivar la participación (*no se preocupe, nadie estará obligado a participar*)
2. Democratizar la toma de decisiones (*no se preocupe, el voto será no-obligatorio*)
3. Transparentar pro-activamente los procesos y datos relevantes (*no se preocupe, se respetará la privacidad de cada uno*)

Mirando hacia el futuro: si bien es cierto que se han hecho esfuerzos para tener mayor democracia, transparencia y participación (se lo debemos a las Decanaturas anteriores), nos parece que llegó el momento de dar un paso adelante en estos aspectos fundamentales. El método general que se propone es sistematizar lo que se pueda en términos de gestión (sin que se vuelva Kafkiano), agilizando los procesos con el fin de liberar las energías. Lindo :-)

A continuación van algunas ideas, *todas discutibles*.

### 1.1 Participación

1. Calendarizar 2 reuniones ordinarias del Consejo de Facultad:
  - (a) Reunión 1: Ratificación del Presupuesto anual y del Plan de Desarrollo (preparado por Decanatura en base a sugerencias de tod@s, y ratificado por el Consejo Directivo).
  - (b) Reunión 2: Memoria anual, con auto-evaluación (tirarse flores) y auto-crítica (no demasiadas, para no echar a perder el cocktail que sigue).
2. Calendarizar las reuniones del Consejo Directivo (quincenal). *Objetivo:* reuniones más cortas, seguimiento del Plan de Desarrollo, participación efectiva en las tomas de decisiones (incluso a nivel financiero), minimizando la cantidad de decisiones tomadas solamente por el Decano (o la Decanatura).
3. Calendarizar reuniones abiertas (*¿con qué frecuencia?*<sup>2</sup>) de la Decanatura con: los académicos, los estudiantes, el personal no-académico, los departamentos, triestamental. *Objetivo:* responder a inquietudes, pensar juntos en soluciones, conocernos mejor (tirarse tallas, . . .).
4. Mantener una repartición homogénea de las responsabilidades dentro de la Facultad.

### 1.2 Democratización

Ningún reglamento le impide a un decano “soltar poderes”:

1. Nombramientos de los jefes de carrera, directores de postgrado, etc.: consultar a los profesores involucrados en lugar de consultar al Director del Departamento (*¿elección?*).
2. Comisión de Evaluación: el Consejo Directivo propone a quien quiera (que cumpla con los requisitos reglamentarios), y vota si es necesario.
3. Gastos no demasiado urgentes: el Consejo Directivo decide el orden de prioridad (en base al Plan de Desarrollo, etc.).
4. Creación de una Comisión de Resolución de Conflictos: el Consejo Directivo la elige (rol y funcionamiento por definir).
5. Toda desvinculación laboral en la Facultad pasará por una comisión especial (*¿la CCPF?*).
6. Democracia directa: implementación de un instrumento de comunicación interna, con un sistema de voto en línea para la elección de algunas de las ideas sugeridas. El Consejo (que corresponda) ratifica la elección (para otorgarle un carácter formal y averiguar la factibilidad de la implementación de la idea, ya sea a nivel reglamentario o financiero).

Riesgo intrínseco a la democracia: “tiranía” de una mayoría contra una minoría. Debería poder evitarse fácilmente en el contexto de una facultad, al tener una repartición suficientemente homogénea de las responsabilidades, y sobretodo gracias a la transparencia de los procesos: ninguna mayoría quiere quedar mal públicamente. La transparencia debería aportar al sentimiento de empatía entre nosotros.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>Xavier no tiene ambiciones en hacer una carrera en administración, y de hecho, le encantaría que se implementen estos pequeños cambios sin que tenga que ser decano :-)

<sup>2</sup>Algunos dicen que las preguntas son más importantes que las respuestas.

<sup>3</sup>Buena la transición :-)

## 1.3 Transparencia

1. Revisar y actualizar los protocolos de funcionamiento existentes en la Facultad. Elaborar los protocolos que pudiesen faltar e incentivar a los distintos entes de la Facultad a elaborar los suyos (→ generar un sentimiento de justicia, facilitar la vida del responsable de turno, ...).<sup>4</sup>
2. Divulgación: Creación de un sistema de intranet en el sitio web de la Facultad, donde estén accesibles las actas (Consejo Académico, Consejo Directivo de la Facultad, Departamentos y Centros), los reglamentos, los protocolos de funcionamiento, así como varios tipos de datos globales de interés y cualquier otra información relevante para la administración, planificación y toma de decisión. Quienes tengan acceso (total o parcial, en lectura y/o escritura) a esta página se definirá en Consejo Directivo.
3. Aprobación y publicación de las actas dentro de un tiempo razonable (e.g. 1 semana). Se avisa por correo electrónico la existencia de nuevos documentos.<sup>5</sup>
4. Las actas aprobadas deben tener las firmas de todos los participantes de la reunión<sup>6</sup>.
5. Creación de un documento de libre acceso que recopile las funciones de cada ente de la Facultad a partir de los distintos reglamentos, decretos y protocolos existentes.<sup>7</sup>
6. Traspaso del cargo (cambio de decano)<sup>8</sup>: Para generar el Plan de Desarrollo, es necesario transparentar los compromisos vigentes hechos por las Decanaturas anteriores. Con el fin de evitar entrar en discusiones *a posteriori* sobre decisiones ya tomadas, se presentarán dichos compromisos de manera *global* (sin entrar en el detalle de cada uno de dichos compromisos). La idea es no generar conflictos: mirar hacia el futuro, tomando en cuenta el pasado, pero sin juzgarlo. En fin, desconocemos el contexto real de una decisión pasada.

## 2 ... hacia afuera

1. Una de las funciones más importantes de un decano es realizar gestiones con las autoridades superiores de la Universidad. La implementación de mejoras democráticas harán ver más claramente que las solicitudes del Decano van con fuerte respaldo de la Facultad.<sup>9</sup>
2. La implementación de las mejoras a nivel de transparencia implica hacer públicas las resoluciones de las autoridades superiores, en particular con respecto a las solicitudes realizadas por la Facultad. Implica, en particular, que el personal afectado (y más, si corresponde) esté en conocimiento permanente del tipo de solicitudes que pueden resultar y de las que tienen poca posibilidad (→ alcanzar una participación más realista, luego más eficiente).
3. Compartir de manera sistemática la experiencia de democratización, transparencia y participación con las facultades interesadas.

## 3 En fin ...

... más democracia y más transparencia a veces genera más conflictos. Pero estos conflictos pueden ser sanos, y “pucha” valen la pena.

Como ven, este programa no contiene medidas concretas, ni promesas concretas, ni soluciones geniales sobre problemas concretos, que no sean esencialmente de gestión general del poder (no es la candidatura de un visionario, ni tampoco de un profeta, y menos de un superhéroe). Es porque cuando se implementan las ideas, simples, propuestas en este Programa, ya no es tan necesario tener un programa concreto, hecho de promesas concretas (¿quién sabe si son realizables?). El programa se va armando en conjunto, tomando conciencia en conjunto, de las necesidades de los otros y de las limitaciones existentes: el programa de esta candidatura es el Plan Global de Desarrollo que se armará cada año, sin ideología, con pragmatismo y con respeto. Ojalá aprendamos a escucharnos un poco mejor (sí, se puede) y a manejar mejor la esquizofrenia natural del académico: tan humilde debemos ser frente a la ciencia, y tan ambiciosos podemos volvernos frente a nuestro prestigio.

El Decano es decano de todos..., y *la Facultad es facultad de todos*.

---

<sup>4</sup>Dichos protocolos deben ser fáciles a corregir (no son reglamentos), y relativamente esquemáticos (debe ser fácil encontrar la información). Los protocolos de este tipo ayudan a la gestión, sistematizando los procesos, lo que es absolutamente fundamental para las futuras acreditaciones (entre otras cosas). Es uno de los pasos más importantes para poder realmente mejorar la gestión académica (favor no confundir con la gestión de tipo empresarial). Cuando un sistema se vuelve demasiado complejo, es la única opción para poder avanzar.

<sup>5</sup>La transparencia debe ser *hacia* los involucrados: ¿cuándo fue la última vez que usted fue a Rectoría para solicitar ver el acta del último Consejo Académico?

<sup>6</sup>... siempre y cuando no sean demasiadas, para no gastar demasiado papel de nuestros queridos árboles.

<sup>7</sup>¿Algún director de doctorado puede decir cuáles son sus funciones y atribuciones, según todos los reglamentos? no no, sin mirar :-)

<sup>8</sup>En una monarquía: el rey murió, ¡viva el rey! En una democracia, los compromisos se pasan de una autoridad a la siguiente.

<sup>9</sup>Seguramente ya está funcionando de esta manera, pero quizás no de manera suficientemente sistemática.